

PUNTOS NODALES EN EL DESARROLLO DE LA CONCEPCIÓN ESTÉTICO-AMBIENTAL DEL PROF. DR. PABLO RENÉ ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, DEL USO DEL TÉRMINO ESTÉTICO-AMBIENTAL Y DEL CONCEPTO SUSTENTABILIDAD ESTÉTICA, PLASMADOS EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN ESTÉTICA Y AMBIENTAL (CELEA) Y EN TEXTOS DEL AUTOR SOBRE EA.

1. La concepción científica que integra en un *corpus* epistemológico “lo estético” y “lo ambiental”, así como su expresión lingüística a través del término **estético-ambiental** o **estéticoambiental**, se remonta a la fundación por Pablo René Estévez del Centro Latinoamericano de Educación Estética y Ambiental (CELEA) “La Edad de Oro”, con carácter de adjunto, de acuerdo a la Resolución Rectoral 140/93 (del **4 de noviembre de 1993**), del Instituto Superior Pedagógico “Félix Varela” de Villa Clara (ISP “Félix Varela”: hoy Universidad de Ciencias Pedagógicas - UCP “Félix Varela”), donde en el objetivo 8 del segundo acápite: “Los objetivos fundamentales que tendrá a su cargo el referido Centro”, se consigna, literalmente, “Programar actividades de educación **estético-ambiental** en la comunidad” (p.2 de la Resolución).

Asimismo, dicho término aparece en las Metodologías del CELEA: “Diagnóstico sociocultural del Centro”, cuando en el acápite 2 se definen las “características **estéticoambientales**” (estado de la pintura y armonía cromática; fuentes de ventilación y adecuación; fuentes de iluminación y adecuación; estado del mobiliario y su relación con las características antropométricas del alumno; áreas verdes, flora y fauna: descripción y estado; elementos ambientales que contaminan el centro: ruido, temperatura, humo, gases, agua, etc.; estado de murales, plantas y otros elementos ornamentales...), y en el “Diagnóstico **estéticoambiental** del Centro: destinado a evaluar el nivel de desarrollo estéticoambiental de los alumnos.

Posteriormente, aparece en mi Trabajo: “La EA en el enfoque integral del trabajo educativo: la CEEA”^{1*} (requisito para la evaluación final de un curso de posgrado recibido por el autor en la Facultad de Cultura Física “Manuel Fajardo” de Santa Clara (en el curso académico **1994-1995**), donde se esboza la concepción integral del trabajo del CELEA

^{1*} Cátedra de Educación Estética y Ambiental.

en función del carácter integral de la personalidad. Allí, en la página 7, se especifica que la experiencia acumulada en poco más de un año por las CEEAs ha demostrado sus ventajas como forma organizativa con una concepción integral del trabajo **estéticoambiental** en la escuela; tanto en la proyección de sus medios y métodos como en el enfoque de su papel en la formación integral de los educandos.

En las palabras de apertura del III Encuentro-Taller Internacional del Centro Latinoamericano de Educación Estética y Ambiental, tituladas: "El CELEA a las puertas del 2000" (ISP "Félix Varela", 1995), el autor se hacía la siguiente pregunta: "¿Cómo se inserta "[en la realidad del mundo de entonces – Nota del A.] el esfuerzo fundacional de un proyecto que asume el reto de aportar su "granito" bajo la égida de una bandera excepcional: la bandera de la educación **estéticoambiental**?" (p.3), y más adelante, decía: "Estimados invitados y delegados: En un Informe con motivo del primer aniversario del Centro Latinoamericano en su nuevo perfil **estéticoambiental** bajo el auspicio del ISP "Félix Varela"...(p.7), y concluía (p.8), que "...dicho trabajo ha confirmado las perspectivas del CELEA, en gran medida aún por explotar. Pues los problemas **estéticoambientales** tienen una gran repercusión en la generalidad de los países, sobre todo en el ámbito educacional y cultural": donde se pone de manifiesto, una vez más, la unidad de lo estético y lo ambiental como fundamento de una educación (estético-ambiental) con una orientación integral sustentadora de la condición estética y estésica de los seres humanos.

Esa concepción se explicita también en el Programa de la disciplina: "Educación Ambiental y Sociedad en América Latina", confeccionado por el autor en 1998, con la idea impartirlo en el Programa de Posgrado en EA (PPGEA/FURG) a partir de 1999, cuando arribó a Rio Grande como Profesor Visitante del Departamento de Educación y Ciencias del Comportamiento (DECC/FURG). En particular, aparece en el tema 6: "La unidad de lo estético y lo ambiental como fundamento de una Estética de la naturaleza" donde, entre otros aspectos, se consignaba el interés de "Destacar la importancia de la protección y conservación de los valores estéticos de la naturaleza..." (p.3).

Esta posición teórico-metodológica en relación con la EA fue consolidada por el autor en su actuación en la FURG: primero, en el marco del Departamento de Educación y Ciencias del Comportamiento (**febrero**

1999 – marzo 2003), y después, como Profesor Visitante del PPGEA (abril 2008 – abril 2012). Así, aparece tempranamente en los fundamentos teóricos para la creación, en colaboración con el Prof. Dr. Victor Hugo G. Rodrigues (en el 2002), del Núcleo de Estudios, Pesquisa y Extensión en Educación Estética (NUPEE), bajo cuyo amparo el autor editó su libro: *A Educação Estética: experiências da escola cubana* (Editora Harmonia, 2003). Como parte de este trabajo, el autor coordinó el “Proyecto Transcultural de Educación **Estético-Ambiental** (Eco-estética), elaborado con la colaboración de Victor Hugo en octubre de 2005, y que se enfocaba hacia la Maestría en EA, el NUPEE, el Colegio Estadual de Enseñanza Media “Lemos Júnior”, de Rio Grande; el NEMA, las escuelas de las redes pública y privada de educación, y la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), a la cual pertenece el autor.

Este proyecto se pudo concretar, finalmente, en el 2009 (durante la segunda estancia del autor en la FURG, con la participación de alumnas de la Maestría y del Curso de Pedagogía, donde Estévez impartía las disciplinas: “**Educación Estético-Ambiental**”, “Filosofía de la Educación” y otras materias afines.

En las “Repercusiones” del Proyecto Eco-estética (finalmente, inscrito como Grupo de investigaciones en el CNPq), se hacía constar que:

O grupo de pesquisa “Ecoestética” surgiu da necessidade de aprofundar os estudos iniciados a partir do Projeto de Extensão: “**Educação Estético-Ambiental**: A complexidade do simples ato de jogar lixo no chão da escola”, desenvolvido no ano 2008, sob a orientação do professor Pablo René, pelas mestrandas Aline Amorim, Daniele Jardim e Rejane Souza, do PPGEA/FURG. Portanto busca dar subsídios teóricos, práticos e metodológicos a atividades de extensão contemplando ações estético-educativas que efetivem uma nova postura; integrando atividades de ensino, pesquisa e extensão em uma visão transcultural e interdisciplinar. As atividades desenvolvidas estarão sendo constantemente avaliadas com o objetivo de construir o conhecimento ambiental a partir de uma concepção integrada com base na Educação Estética e experiências das escolas brasileiras e cubanas, visando à **sustentabilidade estética** no desenvolvimento humano (eixo fundamental da linha de pesquisa **estético-ambiental** do professor Pablo René), além da construção de metodologias para o

desenvolvimento da educação ambiental como componente essencial de uma educação humanista e integradora, e esteticamente sustentável, nas escolas e nas comunidades.

2. El concepto: “**Sustentabilidad estética**” adquiere una connotación especial en las concepciones teórico-metodológicas del autor sobre la educación estético-ambiental, y en general, en la intelección del proceso de desarrollo histórico-natural de la especie del *homo sapiens*. Como puede notarse, aparece referenciado como “eje fundamental de la línea de investigación estético-ambiental” del autor en las “Repercusiones” del Proyecto Eco-estética.²

Este concepto (**sustentabilidad estética**) adquiere una significación nuclear en las conferencias e investigaciones de Estévez en el marco del PPGEA, llegando incluso a considerarlo como un principio para el diseño de un modelo de EA transformadora; de la propia Sociología Ambiental, y en general, para la intelección del desarrollo humano. Ello puede constatarse en las obras: *A alternativa estética na educação liberadora* (Editora da FURG, 2009, pp.59-83), donde se ofrece una definición del concepto con carácter operacional (p.60), y en “La **sustentabilidad estética** en el desarrollo humano”. En: *A educação ambiental em perspectiva estética* (Pablo René Estévez, org. Editora da FURG, 2013, pp.17-37), donde a partir de la crisis socioambiental y el proceso de degradación de los valores estéticos naturales y sociales, el autor intuye la degradación estética de la especie humana y llama a asumir el fundamento estético de la EA así como a elevar la sustentabilidad estética a la condición de principio del desarrollo humano.

En libros posteriores como: *Estesia y estética en la educación: la construcción del Socialismo del Siglo XXI* (Editorial Académica Española, 2013) y *Hacia una estética de la convivencia* (inédito), el autor sigue ampliando las aristas de la concepción **estético-ambiental** configurando una cosmovisión *sui generis* que media sus relaciones con la naturaleza no humana y sus convicciones científicas en los planos estético-filosófico y ambiental.

² De hecho, la frase “sustentabilidad estética” ha sido empleada por autores como Marina Silva (para enfatizar la necesidad de preservar los valores estéticos de la naturaleza); por instituciones educacionales (en relación con el uso de materiales constructivos capaces de garantizar la apariencia estética de los inmuebles), y en general, por promotores de la industria de cosméticos, la cirugía estética y otros, muy distantes de la significación atribuida por Estévez a este concepto en la práctica estético-ambiental del CELEA y en sus libros.